



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 11 de mayo de 2016

EXP-EXA N° 8.561/2013

RESCD-EXA N° 170/2016

VISTO la Nota-Exa N° 518/16, corriente a fs. 63 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Informática solicita prórroga de la designación interina de la Lic. Loraine Elizabeth Gimson Saravia como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura Seminario de Sistemas, desde el 21 de noviembre del año 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica ratifica, a fs. 64, el informe del Departamento de Personal sobre la disponibilidad financiera para la presente prórroga de designación.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 04/05/16 aprueba, por unanimidad, el proyecto presentado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

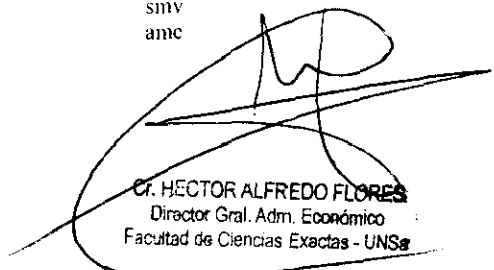
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada, la designación interina de la Lic. Loraine Elizabeth GIMSON SARAVIA como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura Seminario de Sistemas, desde el 21 de noviembre de 2015 por el término de un (1) año, mientras se encuentre con licencia extraordinaria sin goce de haberes el titular del cargo, Mag. Gustavo Daniel Gil.

ARTÍCULO 2º.- Continuar imputando la presente prórroga de designación al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Mag. Gustavo D. Gil.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Lic. Loraine E. Gimson Saravia, Departamento de Informática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica y Departamento Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

HAF
smv
amc


Dr. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa